

CORRIGENDUM 1

EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISIÓN) DE LOS MÉTODOS Y RESULTADOS DE MEDICIÓN. Parte 2: Método básico para la determinación de la repetibilidad y reproducibilidad de un método de medición normalizado

**ACCURACY (TRUENESS AND PRECISION) OF MEASUREMENT METHODS AND RESULTS.
Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard measurement
method**

(EQV. ISO 5725-2:1994/Cor.1:2002 Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and
results — Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard
measurement method

**2013-09-26
1ª Edición**

© ISO 1994

Todos los derechos son reservados. A menos que se especifique lo contrario, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia o publicándolo en el Internet o intranet, sin permiso por escrito del INDECOPI, único representante de la ISO/IEC en territorio peruano.

© INDECOPI 2013

Todos los derechos son reservados. A menos que se especifique lo contrario, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia o publicándolo en el Internet o intranet, sin permiso por escrito del INDECOPI.

INDECOPI

Calle de La Prosa 104, San Borja
Lima- Perú
Tel.: +51 1 224-7777
Fax.: +51 1 224-1715
sacreclamo@indecopi.gob.pe
www.indecopi.gob.pe

PREFACIO

A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 La presente Norma Técnica Peruana ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización de Aplicación de métodos estadísticos, mediante el Sistema 1 o de Adopción, durante el mes de julio de 2013, utilizando como antecedente a la norma ISO 5725-2:1994/Cor.1:2002 Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and results — Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard measurement method.

A.2 El Comité Técnico de Normalización de Aplicación de métodos estadísticos presentó a la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias -CNB-, con fecha 2013-08-07, el PNTP-ISO 5725-2:1994/COR 1:2013, para su revisión y aprobación, siendo sometido a la etapa de discusión pública el 2013-08-16. No habiéndose presentado observaciones fue oficializada como Norma Técnica Peruana **NTP-ISO 5725-2:1994/COR 1:2013 EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISIÓN) DE LOS MÉTODOS Y RESULTADOS DE MEDICIÓN. Parte 2: Método básico para la determinación de la repetibilidad y reproducibilidad de un método de medición normalizado**, 1ª Edición, el 18 de octubre de 2013.

A.3 Esta Norma Técnica Peruana es una adopción de la ISO 5725-2:1994/Cor.1:2002 Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and results — Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard measurement method. La presente Norma Técnica Peruana presenta cambios editoriales referidos principalmente a terminología empleada propia del idioma español y ha sido estructurada de acuerdo a las Guías Peruanas GP 001:1995 y GP 002:1995.

B. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA PERUANA

Secretaría	SNOASC
Presidente	Humberto Toso Nicolini SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS
Secretario	Celso Gonzales Chavesta

ENTIDAD	REPRESENTANTE
CERPER S.A.	Giancarlo Ganggini
INTERTEK TESTING SERVICES	Vanessa Gonzales Oberti
SGS DEL PERÚ S.A.	Ebert Gala
INASSA	Fiorella Kobashigawa
INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO DEL PERÚ - ITP	Miguel Alemán
CONSULTOR	Oscar Valdizán Aste
CONSULTORA	Nelly Baiocchi
CONSULTORA	Diana García
SOCIEDAD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO - SAT	Fidel Poma Mendoza

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

CORRIGENDUM 1

EXACTITUD (VERACIDAD Y PRECISIÓN) DE LOS MÉTODOS Y RESULTADOS DE MEDICIÓN. Parte 2: Método básico para la determinación de la repetibilidad y reproducibilidad de un método de medición normalizado

Página 28, apartado 7.3.4.3

Agregar la siguiente nota al final del apartado 7.3.4.3:

"NOTA: De acuerdo con el apartado 7.3.2.1, un ítem es denominado un valor atípico estadístico si el estadístico de prueba es mayor que su valor crítico al 1 % . Cuando la prueba de Grubbs se aplica primero a un grupo de medias de celda, se utiliza un valor crítico de la Tabla 5 para probar la media de celda más alta usando una prueba en el nivel de 0,5 % y para probar la media de celda más baja en el nivel de 0,5 % . Esto equivale a una prueba de la media de celda más extrema al nivel del 1 % , en conformidad con el apartado 7.3.2.1. Si se encuentra que la media de celda más extrema es un valor atípico estadístico, entonces se aplica la prueba de Grubbs a la otra media de celda extrema. Puede argumentarse que debería usarse ahora una prueba de una cola. Sin embargo, el procedimiento recomendado en esta parte de la norma ISO 5725 es usar sólo los valores críticos tabulados en la Tabla 5 (los valores críticos para las pruebas de dos colas a un nivel de significación del 1 %), a fin de que todas las medias de celda sean tratadas consistentemente. Un argumento similar puede usarse para justificar el uso de los valores críticos de dos colas al 5 % en la Tabla 5 para todas las pruebas de valores rezagados."

Página 47, Tabla 5

Agregar la siguiente nota al final de la Tabla 5:

"NOTA: Los valores críticos que figuran en esta tabla son apropiados cuando se requieran pruebas de dos colas. Éstos son los valores críticos requeridos por el procedimiento para aplicar la prueba de Grubbs para valores atípicos descritos en el apartado 7.3.4 de esta parte de la norma ISO 5725. Éstos se han derivado de los valores críticos para las pruebas correspondientes de una cola como se indica en la referencia [4] del anexo C."